ACTA DE APERTURA N° 02/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), sito en Avda. Guido Boggiani 6260 y R.I. 5 Gral Díaz; se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a CD N° 03/2019 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL", **ID N° 358259 convocado** por el Departamento Operativo de Contrataciones, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, con la presencia de los siguientes:

Econ. Raquel Ibarra Cazal	**Jefa de Dpto. Operativo de Contrataciones**
Téc. Lurde Garcete	**Responsable de Unidad de Patrimonio y Suministros**
Alicia Insfran	**SOME SACIA**
Juan Carlos Galeano	**MENEVA S.R.L.**

1.- La Econ. Raquel Ibarra Cazal da inicio al acto de Apertura. En tal sentido se procede a la apertura de los sobres presentado por las siguientes empresas:

"PROVISIÓN DE AGUA MINERAL"	
OFERENTES	**PRECIO TOTAL**
SELTZ	3.600.000
SOME S.A.C.I.A.	2.772.000
MENEVA S.R.L..	4.680.000

2) Presentación de documentos:

OFERENTES	**AGUA BES**	**SOME S.A.C.I.A.**	**MENEVA S.R.L.**
Garantía de Mantenimiento de la Oferta Art. 40	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de Oferta completado y firmado (Planilla de precios	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos o poderes que acreditan la identidad del firmante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
DEPARTAMENTO OPERATIVO DE CONTRATACIONES

Observaciones: la representante de la Empresa SOME SACIA menciona que la Empresa MENEVA SRL no presenta RE y RSPA de la Marca ofertada AGUASUL; tampoco presenta certificado de origen de empleo de producto nacional otorgado por el MIC.

POR OTRO LADO, con respecto a la firma SELTZ, no presenta certificado de origen de empleo de producto nacional otorgado por el MIC y en el Formulario N° 04 en su declarando, esta incorrecta la descripción del llamado diciendo SUMINISTRO DE AGUA MINERAL debiendo ser PROVISION DE AGUA MINERAL.

Al no haber otro punto, siendo las nueve horas y veinte minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

TÉC. LURDE GARCETE
Responsable de la Unidad de Patrimonio y Suministros

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
DEPARTAMENTO OPERATIVO DE CONTRATACIONES

ECON. RAQUEL IBARRA
Jefa del Dpto. DOC

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.